

Presidencia Roque Sáenz Peña, 22 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN N° 87/2023 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2023-01485 sobre Aprobación Programa Asignatura Hábitat Ecología y Salud, Carrera: Medicina, iniciado por el Director de Carrera Méd. BOLAÑO José Miguel; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura 05 HÁBITAT ECOLOGÍA Y SALUD se dicta en 1° año 2do cuatrimestre de la Carrera de Medicina que se dicta en la Modalidad Presencial;

Que el Programa Analítico contempla los contenidos mínimos y carga horaria propuestos en el Plan de estudios de la Carrera. Resolución N°429/2022-C.S.;

Que los objetivos planteados guardan coherencia con los contenidos, métodos pedagógicos y de evaluación propuestos;

Que la fundamentación refleja la relevancia de la asignatura en la formación de los futuros profesionales;

Que los Trabajos Prácticos planteados son pertinentes y adecuados, la forma de evaluación planteada se adecúa a la reglamentación vigente y la bibliografía propuesta es actualizada;

Que, analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que es favorable y beneficioso para la Universidad Nacional del Chaco Austral la aprobación;

Lo aprobado en sesión de la fecha





UNCAUS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL
CHACO AUSTRAL

DCBA
DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS
BÁSICAS Y APLICADAS

///Res. N° 87/2023-DCByA.

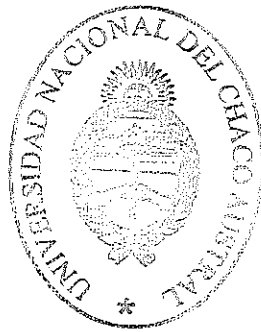
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL

**DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: APROBAR Programa Asignatura Hábitat Ecología y Salud, Carrera:
Medicina, que figura en el Anexo de la presente Resolución.

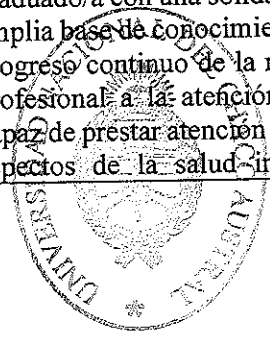
ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, y archívese.



Nora B. Okulik
Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Apl.ada.

ANEXO
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		05. HÁBITAT, ECOLOGÍA Y SALUD Plan de Estudios Resolución N° 429/2022 C.S.	
Carga Horaria: 60 horas Teóricas: 30 horas Prácticas: 30 horas		Plan vigente desde el año 2023	
Carrera		Año	Cuatrimestre
MEDICINA		Primero	Segundo
CORRELATIVA PRECEDENTE			CORRELATIVA SUBSIGUIENTE
Asignaturas			Asignaturas
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	-Agentes, Mecanismos de Defensa y Nutrición. -Metodología de Investigación para Ciencias de la Salud. Epidemiología y Ciencias del Diagnóstico. Salud Mental Salud Colectiva y Comunitaria
(P.I.V.U.C.S) Programa de Inclusión a la Vida Universitaria y Ciencias de la Salud -Contexto social del Proceso Salud-Enfermedad	----- ----- -	(P.I.V.U.C.S) Programa de Inclusión a la Vida Universitaria y Ciencias de la Salud -Contexto social del Proceso Salud-Enfermedad	
DOCENTES:		Profesor Titular: Méd. SANG, Juan Marcelo Profesor Adjunto: Esp. Prof. Universitaria en Biología PONCE LASO, Luciana Jefe de Trabajos Prácticos: Lic. NAVARRETE, Carlos José	
FUNDAMENTACIÓN:		La Carrera de Medicina de la UNCAUS se orienta a cubrir la necesidad de contar con médicos con una formación general, entendiéndose por ello la capacidad de atender los problemas principales y frecuentes de la salud de la población y contando con especialidades transversales que le permitan abordar problemáticas de comunidades o de sus diferentes grupos etarios. El/la médico/a que egrese de esta carrera será un graduado/a con una sólida formación humanística y una amplia base de conocimientos científicos acordes con el progreso continuo de la medicina, que dirija su acción profesional a la atención primaria de la salud y sea capaz de prestar atención integral atendiendo diferentes aspectos de la salud individual, colectiva y medio	



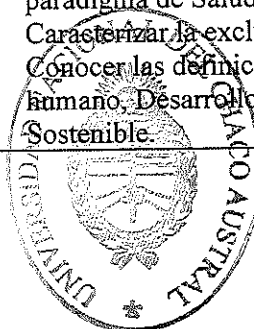
h



///Res. N° 87/2023-DCByA.

	<p>ambiental, mediante acciones de promoción, prevención de las enfermedades, diagnóstico, tratamiento y recuperación de la salud.</p> <p>Un/a profesional sensible a las necesidades, consideradas en sus aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales en las distintas etapas de la vida, con capacidad para generar y organizar acciones de promoción de la salud y de prevención de las enfermedades, que incorporen la participación comunitaria.</p> <p>Un profesional dispuesto a actuar operativa e interdisciplinariamente, articulando la estrategia de interconsultas y/o derivación cuando la situación lo requiera, de plantearse la reflexión ética ante los problemas que surjan en la práctica profesional para la toma de decisiones en consecuencia, con disposición a seguir aprendiendo y perfeccionándose a lo largo de su vida profesional, a fin de lograr una sólida formación que le permita realizar posgrados, sea en atención primaria o en especialidades, y desempeñarse en la investigación científica.</p> <p>Los seres humanos tienen una implicación en el deterioro ambiental y este contexto está repercutiendo negativamente en la salud, es importante destacar la influencia positiva de la Educación y la Comunicación en Salud, en la conservación del entorno, a partir de la información disponible en anuarios y la revisión de resultados de investigaciones.</p>
<p>OBJETIVOS:</p>	<ul style="list-style-type: none">• GENERAL:• Comprender las estrechas interrelaciones entre Salud y Ambiente en los ecosistemas urbanos y rurales, entendiendo el Proceso de Salud-Enfermedad- Atención-Cuidado, y aplicando formas de organización de intervenciones y estrategias orientadas a un desarrollo con equidad en el marco de comunidades socialmente integradas. • ESPECÍFICOS:• Conocer las conceptualizaciones de Determinantes Sociales de la Salud y Determinación social.• Analizar los Modelos de Causalidad y las definiciones de Riesgo, Factores de Riesgo y Marcadores de Riesgo.• Identificar las definiciones de Ambiente y el paradigma de Salud.• Caracterizar la exclusión social y ambiental.• Conocer las definiciones de Desarrollo humano, Desarrollo Local y Desarrollo Sostenible.

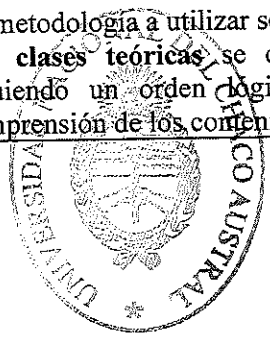
H



///Res. N° 87/2023-DCByA.

	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los Residuos Sólidos Urbanos y sus diferentes procesos. • Analizar la evolución histórica de los asentamientos urbanos y las consecuencias en las condiciones de salud de la gente. • Conocer las conceptualizaciones de Salud y Saneamiento Ambiental. • Conocer la Normativa Ambiental Local, Provincial y Nacional y su vinculación con la Salud. • Analizar las Políticas mundiales de Hábitat y Salud. • Conocer la Planificación local participativa (P.L.P) y las comunidades como participativas. • Conocer la atención de problemas de salud ocurridos por desastres ambientales y catástrofes (inundaciones, derrumbes). • Elaborar actividades y estrategias de Promoción de Entornos Favorables a la Salud y de Prevención de Enfermedades, desde el enfoque de Salud y Ambiente. •
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p>	<p>Determinantes psicosociales, culturales, ambientales y económicos de la salud y la enfermedad. De qué hablamos cuando hablamos de ambiente. Nuestro lugar y nuestra salud. Salud Ambiental. Lo local y lo global. Atención de problemas de salud ocurridos por desastres ambientales y catástrofes (inundaciones, derrumbes).</p>
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p>	<p>Las actividades de enseñanza suponen la implicación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje y la idea de que la adquisición de conocimientos no es una copia, sino una reelaboración en la que interviene el objeto de conocimiento y el sujeto que aprende, cuyas aportaciones hacen de cada experiencia de aprendizaje algo propio e intransferible.</p> <p>Por ello, las metodologías de enseñanza deben proporcionar criterios y pautas de actuación para que los estudiantes puedan identificar las situaciones problemáticas, tener elementos para analizarlos y construir por sí mismos las soluciones.</p> <p>La metodología a utilizar será la siguiente: Las clases teóricas se organizarán en seminarios siguiendo un orden lógico y psicológico para la comprensión de los contenidos.</p>

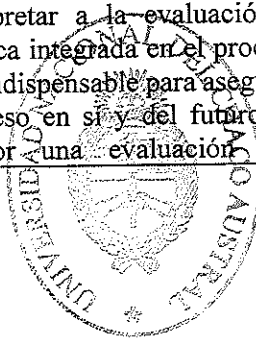
h





	<p>Los seminarios y talleres interdisciplinarios enriquecen el abordaje integral de las perspectivas biológica, psicológica, social y ambiental en el abordaje de las situaciones problema.</p> <p>Se desarrollarán mediante la técnica de la exposición dialogada con la participación activa del estudiante sobre la base de los temas a desarrollar y la bibliografía correspondiente. Para las mismas se aplicarán 2 horas semanales.</p> <p>Las clases prácticas se dividirán en:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Talleres de resolución y análisis de casos-problemas (encuentros tutoriales), las que organizan la situación de enseñanza introduciendo una dificultad que requiere que el estudiante la enfrente con estrategias diferentes a las habituales, dando lugar a nuevos aprendizajes.2. Actividades de <i>Vinculación Socio-Comunitaria-Ambiental</i>: <p>Dichas actividades prácticas persiguen el contacto y vinculación temprana del estudiante con la realidad socio-sanitaria-ambiental local y regional, a partir de la participación en actividades de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades, así como de la caracterización de las condiciones objetivas de existencia involucradas en la construcción de los procesos de salud enfermedad atención y cuidado de los miembros de las comunidades involucradas. Se realizarán actividades en terreno que involucran a un relevamiento socio-ambiental-sanitario y Talleres de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades. Estas actividades se ejecutarán durante una semana de cada mes de clases.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>Las evaluaciones que son de tipo formativa con correcciones de las dificultades de aprendizaje identificadas en cada integrante, ayudando a la formación de actitudes críticas, respeto hacia las opiniones ajenas, fundamentación de las opiniones, actitud positiva al debate, exposición de conceptos y aportes significativos a partir de los comentarios de pares.</p> <p>Al interpretar a la evaluación como una actividad sistemática integrada en el proceso educativo, como el control indispensable para asegurar la calidad y eficacia del proceso en sí y del futuro profesional, se decide optar por una evaluación continua, de carácter</p>

h





///Res. N° 87/2023-DCByA.

formativo y sumativo, tendiente a generar una retroalimentación verdaderamente efectiva.

Dicha evaluación continua responde a las siguientes finalidades:

- Valorar los métodos y procedimientos empleados, así como el ritmo del proceso educativo.
- Determinar la adecuación de los contenidos de la planificación.
- Determinar en qué medida se alcanzan los objetivos previstos y contrastar su validez.
- Llegar a una acertada valoración del aprovechamiento educativo de los estudiantes.
- Descubrir aptitudes e intereses específicos del estudiante para alentar y facilitar su desarrollo y realización personal
- Obtener los datos necesarios para ayudarlos a orientarse en su carrera y en su futura profesión.

Convencidos de que el logro de la autonomía personal se alcanza en paralelo con el desarrollo de actitudes de participación, colaboración solidaria, y responsabilidad compartida, se tratará de conseguir que el estudiante traduzca dichas actitudes internas en comportamientos o expresiones verbales externos. Se asigna particular importancia a:

- Grado de predisposición para asumir las responsabilidades personales y sociales en grupos de trabajo.
- Habilidad para reconocer y responder a situaciones éticas y morales relacionadas con su futuro quehacer profesional.
- Capacidad para aceptar opiniones que no comparte o que comparte parcialmente.

NORMATIVA VIGENTE

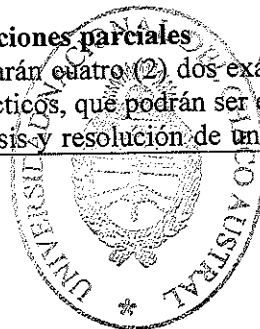
La carrera de Medicina se guía por las normas establecidas para el régimen vigente en la Universidad Nacional del Chaco Austral. (Res. 080/12 C.S.)

Condiciones de regularidad

1. 75 % de asistencia a los encuentros tutoriales.
2. 75% de asistencia a las clases prácticas.
3. 100% asistencia a las actividades de Vinculación Comunitaria asignadas.
4. 100 % de los exámenes parciales aprobados.

Evaluaciones parciales

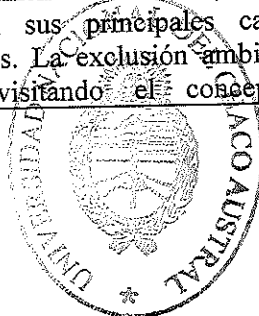
Se tomarán cuatro (4) dos exámenes parciales teóricos y/o prácticos, que podrán ser escritos a desarrollar bajo el análisis y resolución de un caso-problema o podrán



h

///Res. N° 87/2023-DCByA.

	<p>ser enunciados con consignas de aplicación de saberes. Estos exámenes podrán disponer de una instancia de Examen Oral dependiendo del momento o situación actual.</p> <p>Cada uno de los Exámenes Parciales tendrá su respectiva instancia de recuperación, siendo estas de carácter NO ACUMULATIVO.</p> <p>Criterios de evaluación de los exámenes parciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento e integración de los contenidos desarrollados en las clases teóricas y prácticas. • Capacidad demostrada para aplicar los conceptos aprendidos a distintas situaciones problemáticas planteadas. • Análisis y pensamiento crítico y reflexivo. • Coherencia e integración de saberes en la expresión oral y escrita. • Aplicación adecuada de los contenidos, redacción coherente y manejo correcto del vocabulario propio de la Carrera. • Escritura legible y concisa con bolígrafo azul o negro. • Examen aprobado con una nota igual o mayor a 6 (seis) puntos con una respuesta del 50% de cada pregunta o consigna a responder. • Respeto al Equipo Evaluador y a sus compañeros. <p>Examen Final: regular, reválida o libre (dependiendo de la condición del alumno). Se aplicará la Normativa vigente en la Reglamentación de la Universidad y de la Carrera.</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p>	<p>Núcleo 1: De determinantes sociales y Salud Cómo se definen los determinantes sociales de la salud de la población. Determinantes psicosociales, culturales, ambientales y económicos de la salud y la enfermedad. Causalidad, riesgo y determinación. Su relevancia para la Promoción de la Salud. La vida actual y los determinantes de nuestra salud: educación, trabajo, ambiente, redes sociales, alimentación, asistencia de salud, entre otros. Definiendo "entornos favorables" desde las Cartas de Promoción de la salud.</p> <p>Núcleo 2: De qué hablamos cuando hablamos de ambiente Cómo se definen el ecosistema, el hábitat y el ambiente. Cuáles son sus principales características y sus componentes. La exclusión ambiental y la exclusión social. Revisitando el concepto de desarrollo.</p>

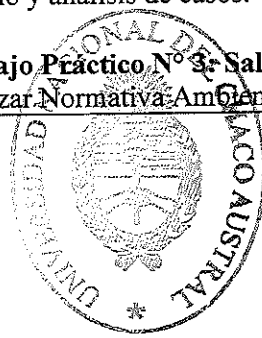




///Res. N° 87/2023-DCByA.

	<p>Desarrollo local. La producción, reutilización y disposición final de residuos como encrucijada.</p> <p>Núcleo 3: Nuestro lugar y nuestra salud Las ciudades cambian: evolución histórica de los asentamientos urbanos. Conglomerados urbanos: la ciudad más el espacio periurbano y el rural. Huellas en las condiciones de salud de la gente. Educarse, trabajar, viajar, habitar un lugar, disponer de agua, respirar, en una región metropolitana.</p> <p>Núcleo 4: Salud Ambiental Definimos la Salud Ambiental hoy. El principio precautorio: ante todo, proteger la salud. Cómo nos afecta la calidad del agua y del aire, las condiciones de saneamiento, la gestión de residuos y la presencia de plagas. Formas de cuidado de la salud. Las leyes que nos protegen.</p> <p>Núcleo 5: Lo local y lo global La era global. Lo global y lo local: “acción local”. Políticas mundiales de hábitat y salud. Atención de problemas de salud ocurridos por desastres ambientales y catástrofes (inundaciones, derrumbes). Planificación local participativa: las comunidades intervienen. Salud rural: provisión de agua segura, disposición de excretas, gestión de residuos. Competencias básicas.</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</p>	<p>Desarrollo de clases prácticas: Para el desarrollo cronológico de las mismas se tendrá en cuenta el cumplimiento de los objetivos de la Materia y los criterios de evaluación, asegurando también el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada estudiante.</p> <p>Trabajo Práctico N°1: Determinantes sociales y salud: Analizar el material audiovisual: De determinantes sociales y salud: Médico Breilh Jaime. Análisis conceptuales de Determinantes y Determinación. Determinantes psicosociales, culturales, ambientales y económicos de la salud y la enfermedad.</p> <p>Trabajo Práctico N° 2: De qué hablamos cuando hablamos de ambiente: Visualizar de material audiovisual: Salud Ambiental según OMS (Organización Mundial de la Salud). Estudio y análisis de casos.</p> <p>Trabajo Práctico N° 3: Salud Ambiental Analizar Normativa Ambiental</p>

h



///Res. N° 87/2023-DCByA.

Análisis e implicancia de la Legislación Nacional y Provincial. Revisión de Leyes y la relación con la Medicina.

Trabajo Práctico N° 4: Lo local y lo global:

Investigar Artículos Científicos.

Análisis y debate del establecimiento de Políticas mundiales de hábitat y salud. Planificación local participativa.

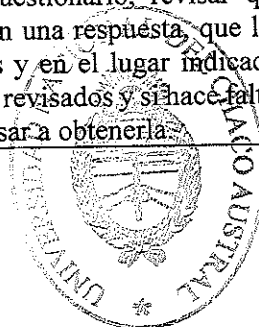
Trabajo Práctico N°5: Trabajo Práctico Integrador:

Taller de elaboración y ejecución Actividades y Estrategias de Promoción de Entornos Favorables a la Salud y de Prevención de Enfermedades, desde el enfoque de Salud y Ambiente.

Relevamiento socio-ambiental-sanitario

¿Cómo se implementa el formulario del relevamiento?
El formulario se realizará en parejas. Una persona escribe y la otra pregunta. La persona que escribe debe cuidar de que no falte ningún ítem por consultar, de que las respuestas sean legibles, claras y en el lugar indicado. Por favor anotar en el revés del formulario S.A.S. todos los datos complementarios que surjan en la conversación y que puedan ser útiles para un análisis posterior.

1. Al llegar a la vivienda seleccionada, salude con cortesía, identifíquese como estudiante de la Carrera de Medicina, de la Universidad Nacional del Chaco Austral y que están realizando actividades de vinculación comunitaria.
2. Pida hablar con el jefe/a del hogar, o con su cónyuge, o en su ausencia de alguno de ellos, solicite hablar con una persona mayor de edad, miembro del hogar.
3. Explique que la información suministrada, es anónima, voluntaria, confidencial y tienen propósitos exclusivamente académicos.
4. Proceda a realizar la entrevista; en caso que las personas se nieguen a dar la información, usted no manifieste disgusto, trate de ser convincente y destaque la importancia de la información suministrada en su formación como profesional de la salud. En caso que haya agotado estos mecanismos, salude cordialmente y despídase.
5. Después de despedirse y haber llenado la parte final del cuestionario, revise que todas las preguntas se tengan una respuesta, que las respuestas sean legibles, claras y en el lugar indicado. Todos los cuestionarios serán revisados y si hace falta información se tendrá que regresar a obtenerla.



///Res. N° 87/2023-DCByA.

Regresar para completar datos faltantes es una descortesía para las personas que entrevistamos y una pérdida de tiempo para todos. Hay que evitar a toda costa que esto suceda.

¿Qué hacemos luego de haber completado las entrevistas?

Una vez finalizado las entrevistas asignadas, deberán entregar al docente encargado las planillas utilizadas, para que las firme, acreditando de esta manera el trabajo realizado. Contarán con las 48 hs. posteriores para analizar, procesar y entregar al Coordinador del año, el informe correspondiente de la comisión. Ningún estudiante podrá permanecer la zona programática luego de haber finalizadas sus entrevistas.

Queda terminantemente prohibido fotografiar los formularios del relevamiento S.A.S, así como divulgar la información allí recabada.

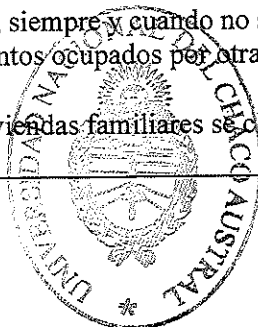
¿Qué debemos tener en cuenta en llenado del formulario?

Dentro de formulario, algunos ítems se completan con números y otros, simplemente con una "x". Prestar especial atención, para evitar futuros inconvenientes a la hora de procesar los datos y elaborar el informe correspondiente.

Ítems a completar:

- Número de Familias: se refiere al número total de familias que habitan en una misma vivienda (no cantidad de habitantes).
- Edades: se debe anotar (en números) la cantidad de integrantes, acuerdo al rango de edades, teniendo en cuenta que, para la franja "15-49 años", debemos detallar por sexo masculino y femenino. Recuerden que la sumatoria del total de integrantes debe incluirse en su espacio correspondiente. 7
- Vivienda: este dato se recolecta a través de la observación del entrevistador, para ello, deben tener en claro lo siguiente:
 - Vivienda familiar: es toda estructura construida (transformada o adaptada), que está destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares. Debe ser independiente, es decir, que el acceso a la misma sea directo desde la calle o terreno, escalera o pasillo, siempre y cuando no se tenga que pasar a través de recintos ocupados por otras personas.

Las viviendas familiares se clasifican en:



Handwritten mark resembling a stylized 'M' or 'W'.

///Res. N° 87/2023-DCByA.

1. Casa: Estructura construida con PAREDES de bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado; TECHO de platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas; PISO de granito, mosaico, cerámica, parqué, alfombra, vinil, cemento.

2. Departamento en edificio: Vivienda que forma parte de la estructura de un edificio con acceso desde un área de común circulación. 8

3. Rancho: Estructura construida con PAREDES de adobe o tapia o lona; TECHOS de lámina metálicas, paja y similares; PISOS de cemento o tierra y generalmente se encuentran en áreas rurales y centros poblados pequeños. También se consideran Ranchos a aquellas viviendas construida con materiales de desecho no durable tales como tablas, láminas, cartones y similares, que se localiza en un barrio o asentamiento urbano no controlado.

· Agua: se debe marcar una "x" de acuerdo al tipo de suministro de agua con el que cuente el hogar, ya sea, de la red directa (dentro del terreno), o que tengan que buscarla en una canilla comunitaria, o si bien, la familia cuente con una perforación para extraer agua dentro de su propio terreno.

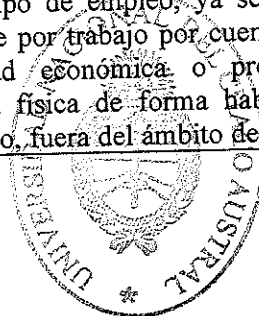
· Excretas: la disposición de excretas es el lugar donde se arrojan las deposiciones humanas con el fin de almacenarlas y aislarlas para así evitar que las bacterias patógenas que contienen, puedan causar enfermedades.

· Embarazadas: deberán completar este ítem con el número de embarazadas (si las hubiese en esa familia), caso contrario, se colocará "0" (cero) de acuerdo al rango de edades.

· Calendario de vacunación: de acuerdo a la cantidad de personas que informen en la entrevista tener el calendario de vacunación completo, colocarán el número correspondiente. Se tomará por incompleto, así no recuerden o desconozcan al respecto la situación.

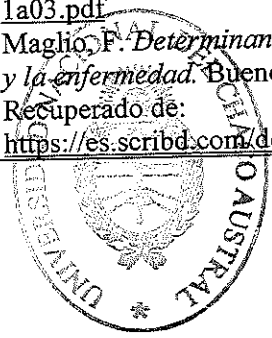
· Cobertura de salud: en este caso se considerará el número de integrantes del grupo familiar que posean o no, alguna mutual.

· Trabajo: deberán detallar cuantos integrantes poseen algún tipo de empleo, ya sea por cuenta propia (se entiende por trabajo por cuenta propia o autónomo la actividad económica o profesional realizada por persona física de forma habitual y directa, a título lucrativo, fuera del ámbito de organización y dirección



///Res. N° 87/2023-DCByA.

	<p>de otra persona. Este trabajo no está sometido a la legislación laboral, salvo en aquellos aspectos que por precepto legal se disponga expresamente) o empleado/obrero (en relación de dependencia).</p> <ul style="list-style-type: none"> · Nivel Educativo: cada espacio se completará con el número de integrantes que hayan completado ese nivel de estudios. · Enfermedades crónicas no transmisibles: son enfermedades de larga duración cuya evolución es generalmente lenta. Estas enfermedades representan una verdadera epidemia que va en aumento debido al envejecimiento de la población y los estilos de vida actuales que acentúan el sedentarismo y la mala alimentación. Por ejemplo: diabetes, hipertensión arterial, tabaquismo, chagas y tuberculosis. · Animales: el apartado se subdividirá en aquellos que son considerados mascotas familiares, de aquellos que son criados para el consumo, en el apartado se debe colocar el número de animales para cada fin, al igual que aquellos que estuviesen desparasitados.
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p>Núcleo 1: De determinantes sociales y salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • DE LA GUARDIA GUTIERREZ, M. A & RUVALCABA LEDEZMA, J. C. (2020) <i>La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria. versión On-line</i> ISSN 2529-850X JONNPR vol.5 no.1 Madrid ene. 2020 Epub 29-Jun-2020 https://dx.doi.org/10.19230/jonnpr.3215 • HARTMAN, C. et. al (2011) ¿Determinación social o Determinantes sociales de la Salud? Universidad Autónoma Metropolitana. México, D.F. • BREILH, JAIME. (2003). "<i>Epidemiología Crítica</i>". (Lugar Ed). Buenos Aires: Argentina. • Mejía L. M. (2013) Los Determinantes Sociales de la Salud: base teórica de la salud pública. Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2013; 31(supl 1): S28-S36. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v31s1/v31s1a03.pdf • Maglio, F. <i>Determinantes sociales de la salud y la enfermedad</i>. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://es.scribd.com/document/323568921/De



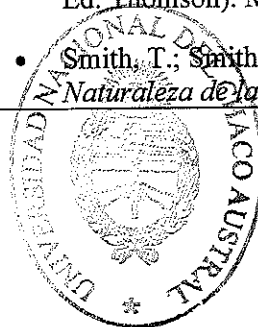


terminantes Sociales de La Salud y La Enfermedad

- Mendoza Rodríguez, J.M (et al). *Determinación y causalidad en salud colectiva. Algunas consideraciones en torno a sus fundamentos epistemológicos.* Ciencias en Salud Colectiva. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. México, D.F.
- Naomar de Almeida Filho; et al. (2009) *Riesgo: concepto básico de la epidemiología.* *Salud Colectiva*, 5(1), 323-344. Septiembre-diciembre. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/731/73111844003.pdf>
- ORGANIZACIÓN PANAMERICA DE LA SALUD. *Determinantes sociales de la salud.*
- Silva Ayçaguer, L. C. (2005) *Una ceremonia estadística para identificar factores de riesgo.* *Salud Colectiva*. Buenos Aires, 1(3): 209-322, Septiembre – Diciembre.

Núcleo 2: De qué hablamos cuando hablamos de ambiente

- ARGENTINA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN Y OPS (2007) *Cuidado del Ambiente en la casa y el barrio.* Buenos Aires: Argentina.
- ARGENTINA MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE DE LA NACIÓN (2005). *Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Módulo 3 Salud y Ambiente.* Buenos Aires: Argentina.
- Corraliza Rodríguez, J. A. (1998) *Exclusión Social y Calidad Ambiental. Notas sobre el proceso de evaluación.* Universidad Autónoma de Madrid. España. Edita: Instituto Juan de Herrera. Av. Juan de Herrera 4. 28040 MADRID. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X
- Gerard, K. & VEZA, J. M. (1999) *Ingeniería Ambiental. "Fundamentos, entornos, tecnologías y sistemas"*. Ed. Mc. Graw Hill Interamericana. España.
- Odum, E. & Warrett, G. (2006). *Fundamentos de Ecología.* (5° Edición. Ed. Thomson). México.
- Smith, T.; Smith, R. (2007) *Capítulo 1 Naturaleza de la Ecología. Ecología.* (Ed.



h

///Res. N° 87/2023-DCByA.

Pearson Addison Wesley Sexta Edición)
Madrid.

Núcleo 3: Lo local y lo global

- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2017) *Salud en todas las políticas: del ámbito local al ámbito global*. Washington, D.C.: OPS; 2017. Consultarse en <http://iris.paho.org>.
- Bayardo, R. Y Lacarrieu, M. COMP. (1999). *La dinámica global/local: cultura y comunicación nuevos desafíos*. (Eds. La Crujía). Buenos Aires.
- Borja, J. & Castells, M. (2002). *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. México, Taurus: [s.n]

Núcleo 4: Nuestro lugar y nuestra salud

- ALESSANDRO, LAURA (2003) *Municipios saludables: una opción de política pública*. Buenos Aires, OPS.: [s.n]
- ARGENTINA MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE DE LA NACIÓN Y OPS (2005). *Municipios Saludables. Portafolio Educativo*. Buenos Aires: [s.n]
- ARGENTINA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN Y OPS (2007) *Cuidado del Ambiente en la casa y el barrio*. Buenos Aires: [s.n]
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France (1977 -1978)*. Fondo de la Cultura Económica. Buenos Aires.

Núcleo 5: Salud ambiental

- ARGENTINA MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE DE LA NACIÓN (2005). *Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Módulo 3 Salud y Ambiente*. Buenos Aires: [s.n].
- Azuela, A & Duhau, E. (1993). *Gestión urbana y cambio institucional*. México, Universidad Autónoma Metropolitana: [s.n]
- De Titto, E. (2020) *¿De qué hablamos cuando hablamos de Salud Ambiental?* UNIDAD COORDINADORA DE SALUD Y AMBIENTE SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE,



N. Okulik
Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Apl. ad